ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha(dd/mm/aaaa): 22-01-2024 **Hora(hh:mm):** 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: | **APELLIDO PATERNO** | **APELLIDO MATERNO** | GABRIEL QUEVEDO MOR **NOMBRE(S)**

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: | **APELLIDO PATERNO** | **APELLIDO MATERNO** | **NOMBRE(S)**

DOMICILIO

CALLE: rio tol **NUM. EXTERIOR:** 266 **NUM. INTERIOR:** 2

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz **MUNICIPIO:** **C.P.** 91809

COLONIA O LOCALIDAD: rio medio **TELÉFONO(Opcional):** 2292325330

CORREO ELECTRÓNICO: qu3v3dogabo@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00002/TESH/IP/2024

Número de Folio del Recurso de Revisión:

Código para el Solicitante: 000022024037085628032

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

con base en los salarios o sueldos según sea la denominación que le quiera dar el tecnologico de estudios superiores de HUIXQUILICAN se solicita lo siguiente:

1.- ¿cuales son los salarios que se pagan a los docentes -profesor asignatura tipo a y tipo b, o en su caso cual es la liga para consultar dichos su por el año 2019,2020,2021,2022,2023 y 2024?
2.-¿cuantos son los profesores asignatura que perciben el tipo a y cuantos el tipo b ?
3.-¿cual es el salario para los profesores asociados A, B, Y C, por el año 2020 al 2024?
4. -¿cual es el salario para profesores titulares a por el año 2024?
5.-¿cual es el fundamento para el pago de los sueldos de dichos profesores, para cada año, es decir si esto viene contemplado en algún reglame se actualice año con año y en su caso la liga respectiva

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX	○	**Copias simples(con costo)**	○	**Consulta Directa(sin costo)**	(
CD-ROM(con costo)	○	**Copias Certificadas(con costo)**	○	**Disquete 3.5"(con costo)**	(

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): qu3v3edogabo@gmail.com

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: **15 días hábiles 13/**

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : **5 días hábiles 29/**

RECIBIDO
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Unidad de Transparencia
FECHA 22-01-2024 HORA 13:14
FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
FECHA: 22012024 HORA 13:05
FIRMA:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 22 de enero de 2024

006/TESH/UT/2024

Asunto: Requerimiento de información

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
RECIBIDO
FECHA 22/01/2024 HORA 1:09 pm
FIRMA

JULIÁN JAVIER ALVARADO PRIETO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted dar oportuna respuesta y seguimiento, por competencia, a la solicitud de información con número de folio 00002/TESH/IP/2024, de fecha 22 de enero de 2024, información consistente en:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

con base en los salarios o sueldos según sea la denominación que le quiera dar el tecnologico de estudios superiores de HUIXQUILICAN se solicita lo siguiente: 1.- ¿cuales son los salarios que se pagan a los docentes -profesor asignatura tipo a y tipo b, o en su caso cual es la liga para consultar dichos sueldos por el año 2019,2020,2021,2022,2023 y 2024? 2.-¿cuantos son los profesores asignatura que perciben el tipo a y cuantos el tipo b ? 3.-¿cual es el salario para los profesores asociados A, B, Y C, por el año 2020 al 2024? 4. -¿cual es el salario para profesores titulares a por el año 2024? 5.-¿cual es el fundamento para el pago de los sueldos de dichos profesores, para cada año, es decir si esto viene contemplado en algún reglamento que se actualice año con año y en su caso la liga respectiva

Dicha respuesta, deberá remitirse de forma física a esta Unidad de Trasparencia y electrónica mediante la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense ubicada en la siguiente liga: (https://www.saimex.org.mx/ciudadano/login.page), acompañado del escrito de respuesta y documentos que considere pertinentes y que den cabal cumplimiento a la solicitud presentada, debiendo remitirse también, estos últimos a esta Unidad de Transparencia para lo cual ya se le ha asignado turno de respuesta en dicho sistema.

No omito mencionar que dicha respuesta deberá ser cumplimentada a más tardar el viernes 26 de enero del presente año. Se anexa solicitud de información requerida en copia simple (impresión SAIMEX).

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Atentamente

"La educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad- (Aristóteles)"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtro. Julio de Jesús Ramos García – Director de Planeación y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.
Ing. Claudia Lorena Millán Cruz – Jefa de Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

Huixquilucan, Estado de México;
a 22 de enero de 2024
006/TESH/UT/2024

SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACI◆N MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

Fecha de Recepci◆n(dd-mm-aaaa): 22/01/2024 **Hora(hh:mm):** 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE: **NUM. EXTERIOR:** **NUM. INTERIOR:**

ENTIDAD FEDERATIVA **MUNICIPIO** **C.P.**

COLONIA O LOCALIDAD

CORREO ELECTRÓNICO: **TELÉFONO (Opcional):** ( )

Número de Folio de la Solicitud: 00002/TESH/IP/2024

con base en los salarios o sueldos según sea la denominación que le quiera dar el tecnologico de estudios superiores de HUIXQUILICAN se solicita lo siguiente: 1.- ¿cuales son los salarios que se pagan a los docentes -profesor asignatura tipo a y tipo b, o en su caso cual es la liga para consultar dichos sueldos por el año 2019,2020,2021,2022,2023 y 2024? 2.-¿cuantos son los profesores asignatura que perciben el tipo a y cuantos el tipo b ? 3.-¿cual es el salario para los profesores asociados A, B, Y C, por el año 2020 al 2024? 4. -¿cual es el salario para profesores titulares a por el año 2024? 5.-¿cual es el fundamento para el pago de los sueldos de dichos profesores, para cada año, es decir si esto viene contemplado en algún reglamento que se actualice año con año y en su caso la liga respectiva

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX	○	Copias Simples(con costo)	○	Consulta Directa(sin costo)	○
CD-ROM(con costo)	○	Copias Certificadas(con costo)	○	Disquete 3.5(con costo)	○

OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): qu3v3edogabo@gmail.com

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha l◆mite de respuesta:	15 días hábiles 13/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaraci◆n de la informaci◆n :	5 días hábiles 29/01/2024
Notificaci◆n de ampliaci◆n de plazo(pr◆rroga) :	14 a 15 días hábiles 12/02/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliaci◆n de plazo :	22 días hábiles 22/02/2024

Aceptar

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Huixquilucan, Estado de México;
a 30 de enero de 2024
Oficio: 0008/TESH/UT/2024
Solicitud folio 00002/TESH/IP/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C.
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00002/TESH/IP/2024, de fecha veintidós de enero del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

con base en los salarios o sueldos según sea la denominación que le quiera dar el tecnologico de estudios superiores de HUIXQUILICAN se solicita lo siguiente: 1.- ¿cuales son los salarios que se pagan a los docentes -profesor asignatura tipo a y tipo b, o en su caso cual es la liga para consultar dichos sueldos por el año 2019,2020,2021,2022,2023 y 2024? 2.-¿cuantos son los profesores asignatura que perciben el tipo a y cuantos el tipo b ? 3.-¿cual es el salario para los profesores asociados A, B, Y C, por el año 2020 al 2024? 4. -¿cual es el salario para profesores titulares a por el año 2024? 5.-¿cual es el fundamento para el pago de los sueldos de dichos profesores, para cada año, es decir si esto viene contemplado en algún reglamento que se actualice año con año y en su caso la liga respectiva

Dado lo anterior, me permito informarle que, el área responsable de la información ha emitido su respuesta en términos del oficio SAYF/0004/2024 de fecha 25 e enero de 2024, mismo que me permito poner en su conocimiento para el interés que así le convenga.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Atentamente

"Los mitos nacen en una tierra privada de transparencia". Shahenshah Hafeez Kha

Mtro. Hernando Cortés Galicia
Titular de la Unidad de Transparencia

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA